

LIC. RAFAEL ESLAVA HERRADA

PRESENTE.-

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE COMUNICACIONES

Según a lo que se refiere el ARTICULO IV de **LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN**, quiero comentar lo siguiente.

En mi opinión, nuestro hobbie de ser radioaficionado ya por muchos años donde de repente podemos ser útiles a la población civil en algún **DESASTRE NATURAL**, y de comunicación para localizar **PERSONAS EXTRAVIADAS**, me permito comentar que quisiera seguir siendo permisionario y no concesionario, ya que a mi poco entender un concesionario es aquella persona que presta un servicio y recibe un pago por sus servicios.

Un permisionario, somos todos los radioaficionados que realmente existimos más de 3,000,000. 00 (tres millones) de radioaficionados en el mundo entero, en los 350 países, donde radioaficionados de otros países cuentan con el apoyo de sus **GOBIERNOS**, para llevar a cabo esta noble actividad sin fines de **LUCRO**.

A mi punto de vista solicito lo siguiente:

- ✓ Antes que nada pido que se insista mucho sobre la propuesta de que mi deseo firme es de seguir siendo permisionarios y no concesionario.
- ✓ Que los certificados de aptitud se sigan clasificando como:
 - a) Aficionados clase I con 5 años de vigencia prorrogable
 - b) Aficionados clase II con 5 años de vigencia. Prorrogable
 - c) Aficionados novicios con 2 años de vigencia.
- ✓ Solicito la cancelación del informe anual que se rinde al **INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES** en el mes de enero de cada año.

- ✓ Solicito que vuelva haber oficinas en nuestros estados para no tener que viajar a la Ciudad de México, ya que hay personas que no puedes ir personalmente a llevar su informe o revalidación, entiendo que se puede mandar por correo certificado pero existe la incertidumbre de que no llegue a tiempo o no recibir una respuesta.

Desafortunadamente no entiendo mucho de leyes, pero espero que las aportaciones de nuestros compañeros y de nuestra asociación y federación surtan efecto en dicha consulta.

Sin más por el momento agradezco su atención y agradezco esta consulta para exponer nuestras inquietudes.

ATENTAMENTE
JOSE JORGE VEGA DE AVILA
No. CERTIFICADO: 18072
CATEGORIA II
INDICATIVOS: XE2LVM

PD. EL 18 DE ENERO 2015 PRESENTE MIS DOCUMENTO DE REVALIDACION CON VENCIMIENTO DEL 18 DE MARZO DEL 2015 HABIENDO EFECTUADO EL PAGO DE \$700.00 EN EL BANCO HSBC EN LA CIUDAD DE MEXICO DEL CUAL ESTOY ESPERANDO RESPUESTA.